

432
hacer por el termino de un año que a 153
de Principiar el día once de Agosto
y visose en este Ayuntamiento. y en el
destinar Pousique Sr. D. Maciada
en que hace mesora a la postura que
hizo Joseph Pelargues dicho que
la libra de un quarto en cada una con
mesoras de maravedí por libra y en cada
por una cantidad de un d. Admite la
que has de ser en Pousique y que
continuar los Pousos y se permite en la
Personas que mas Beneficio tienen en el
Día de mañana a las cinco o seis de la tarde
para que se asigne y se haga saber
a los Señores

Sosos

El Sr. Pedro Rato Borome día cuenta se
debe la escritura de el Ayuntamiento del
juro de los de los Armas de la villa
niadada a favor de don Lorenzo de
Lorca quien entrego los quatro Reales
de ayuntamiento de la villa que entendi
de unida queda en un principio y que
para el primer can. ordinario se traiga
noticia de quando cumple el Ayuntamiento
que se hizo de la obra de las Armas
en vista de los libros que combenga

Ostal

visose en este Ayuntamiento. y en el
torio con el de nación chilares en que se
hizo para el establecimiento de la
de Ostal con el título de la fonda en que
suministras de comer a toda especie

